PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contrataciones

SERVICIO DE IMPRESIÓN LIBRO DE LA CONSTITUCIÓN Y FOLLETOS DE CÓDIGO DE ÉTICA

ANÁLISIS DE PRECIOS REERENCIALES

Ítem	Descripción	ADJUDICACIONES / PRESUPUESTO / WEB			Promedio General (P)	Precio Unitario (P)	Cantidad	Precio Total
		FRIGON S.A.	ETIGRAF	PRO COLOR				
		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO				
1	***Impresión de Libros de la Constitución - Reglamento Interno 2023 tapa blanda*** *- Tamaño cerrado: 15,5 cm. x 22,5 cm.* *- Interior impreso en papel obra primera de 90 gr. en color negro y blanco, Pág.: 1 – 288 aproximado.* *- Tapa en símil cuero color purpura, impreso con letras doradas y el escudo en dorado bien definidas.*	110.559	49.574	53.000	71.044	71.044	250	17.761.000
2	***Impresión de Folleto de Código de Ética – Poder Legislativo*** *- Tamaño cerrado: 16 cm. de ancho x 21 cm. de largo.* *- Tapa de Cartulina triplex plastificado mate de 350 gr.* *- Tripa en papel obra primera de 90 gr. en color negro y blanco.* *- Color full (CMYK).* *- Número de Páginas: 4* *- Encuadernación: presillado.*	40.686	24.752	29.000	31.479	31.479	60	1.888.740
	TOTAL							**19.649.740**

Preparado por: Araceli Servin
Fecha: 17/05/2023

FRIGON S.A.
Industria Gráfica
Tel.: (595 21) 904 852 Fax: (595 21) 904 586
Email: frigonsa@gmail.com
Jacques Balanza 1.716 e/ San Andrés y Amanecer
Lambaré - Paraguay

CAMARA DE SENADORES

ID Cliente: 14

Presupuesto nº 2198

Miércoles, 3 de mayo de 2023

Muy Buenas:

A continuación le detallamos el siguiente presupuesto, que esperamos sea de su conformidad:

LIBRO CONSTITUCION NACIONAL DE 288 pag. IMPRESOA 1 COLOR AMBOS LADOS, TAPA DURA EN YUMBO 1 .200 Y FORRADO CON PAPEL CRESPEL COLOR BORDO CON GUARDA EN CARTULINA LIZA DE 180gr. MEDIDA FINAL 22.5X15.5cm

TRIPA 288 Págs.

Formato:	22,5x15,5 Cm
Tipo de papel o soporte:	Obra
Gramaje:	90
Tintas:	1+1

TAPA

FRIGON S.A.
Industria Gráfica
Tel.: (595 21) 904 852 Fax: (595 21) 904 586
Email: frigonsa@gmail.com
Jacques Balanza 1.716 e/ San Andrés y Amanecer
Lambaré - Paraguay

CAMARA DE SENADORES

ID Cliente: 14

Presupuesto nº 2198 (Pg. 2)

Formato:	22,5x31 Cm
Tipo de papel o soporte:	Crespel
Gramaje:	50
Tintas:	1+1

YUMBO

Tipo de papel o soporte:	Yumbo
Gramaje:	1.200
Tintas:	1+1

CARTULINA

Tipo de papel o soporte:	Cartulina lisa
Gramaje:	180
Tintas:	1+1

Ejemplares:	250
Importe:	Guaranies 27.639.671
Precio unitario:	Guaranies 110.559

Sin otro particular reciba un cordial saludo,

Este presupuesto tendrá una validez de 30 días a partir de la fecha.

FRIGON S.A.
Industria Gráfica
Tel.: (595 21) 904 852 Fax: (595 21) 904 586
Email: frigonsa@gmail.com
Jacques Balanza 1.716 e/ San Andrés y Amanecer
Lambaré - Paraguay

CAMARA DE SENADORES

ID Cliente: 14

Presupuesto nº 2202

Miércoles, 3 de mayo de 2023

Muy Buenas:

A continuación le detallamos el siguiente presupuesto, que esperamos sea de su conformidad:

FOLLETO CODIGO DE ETICA DE 12pag. IMPRESO A COLOR AMBOS LADOS MEDIDA FINAL21X16

FOLLETO 12 Págs.

Formato:	21x16 Cm
Tipo de papel o soporte:	Obra
Gramaje:	90
Tintas:	2+2

TAPA

FRIGON S.A.
Industria Gráfica
Tel.: (595 21) 904 852 Fax: (595 21) 904 586
Email: frigonsa@gmail.com
Jacques Balanza 1.716 e/ San Andrés y Amanecer
Lambaré - Paraguay

CAMARA DE SENADORES

ID Cliente: 14

Presupuesto nº 2202 (Pg. 2)

Formato:	21x32 Cm
Tipo de papel o soporte:	Carton triplex
Gramaje:	350
Tintas:	2+2

Ejemplares:	60
Importe:	Guaranies 2.441.141
Precio unitario:	Guaranies 40.686

Sin otro particular reciba un cordial saludo,

Este presupuesto tendrá una validez de 30 días a partir de la fecha.

etigraf S.R.L.
SOLUCIONES GRAFICAS COMPLETAS

Jueves, 11 de Mayo de 2023

Honorable Cámara de Senadores

At. Araceli Servin

Presupuestos

Libros:

Libros de la Constitución - Reglamento informe 2023
Tamaño Cerrado 15,5 x 22,5 cm en Papel Obra 1ra. 90 Grs.
en colores 1/1, 288 páginas
Tapa simil cuero con letras doradas.

250 Unid. P.U.: 49.574 Gs. Total: 12.393.500

Folleto:

Folleto Código de Ética
Tamaño 16 x 21 cm cerrado 4 paginas
Tapa cartulina 350 Grs. en colores 4/0
Plastificado y presillado.

60 Unid. P.U.: 24.752 Gs. Total; 1.485.120

IVA Incluido.

Valido 10 dias

Saludos Cordiales

Etigraf S.R.L.
Departamento de Presupuesto
E-mail: etigrafpresupuesto@gmail.com
Tel.: +595 21 503425

Fulgencio R. Moreno 428 c/ Soldado Ovelar
Telefax: (595 21) 503 425 / 509 342
E-mail: etigrafpresupuesto@gmail.com

PRO COLOR
IMPRENTA DIGITAL

- IMPRESIONES DIGITALES
- IMPRESIONES LASER
- DISEÑO GRAFICO
- IMPRESIONES OFFSET
- PLOTEADOS PARA VEHICULOS
- CARTELERIA EN GENERAL
- SUBLIMACION
- PUBLICITARIA EN GRAL.

RUC: 4.345.867-0
NOTA DE PRESUPUESTO
"NO VALIDO COMO DOCUMENTO CONTABLE"

Nº 001-300

Luque, 17 de mayo del 2023

Señores
CONGRESO NACIONAL
Presente

Le saludo cordialmente y a la vez les detallo el presupuesto solicitado.

TOTAL GS IVA INCLUIDO

Impresión de Libros de la Constitución - Reglamento Interno 2023 tapa blanda
- Tamaño cerrado: 15,5 cm. x 22,5 cm.
- Interior impreso en papel obra primera de 90 gr. en color negro y blanco, Pág.: 1 – 288 aproximado.
- Tapa en símil cuero color purpura, impreso con letras doradas y el escudo en dorado bien definidas.
- 250 unidades.
gs. 53.000 c/u

Impresión de Folleto de Código de Ética – Poder Legislativo
- Tamaño cerrado: 16 cm. de ancho x 21 cm. de largo.
- Tapa de Cartulina triplex plastificado mate de 350 gr.
- Tripa en papel obra primera de 90 gr. en color negro y blanco.
- Color full (CMYK).
- Número de Páginas: 4
- Encuadernación: presillado
- 60 unidades.
gs. 29.000 c/u

- ***Forma de Pago:*** ***50% de entrega y el resto al finalizar el trabajo***
- ***Validez de la oferta:*** ***5 días hábiles***

Obs.:
****Todas nuestras impresiones son en calidad 1440 DPI.***
****Utilizamos materiales Premium y personal capacitados para las colocaciones.***
****Todos los trabajos poseen garantía post colocación. (No así lo causado por inclemencias del tiempo, y/o hechos vandálicos.)***

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable me despido respetuosamente.

Atte.
Josué Luraghi
Asesor de Ventas

DICTAMEN JURÍDICO N.º 26.-

Para: Econ. Julio Medina Yanho, Director de la Unidad Operativa de Contratación.

De: Abg. María Candela Fernández Bogado, Asesora Jurídica de la Unidad de Operativa de Contratación.

Asunto: Dictamen - Precio Referencial llamado para "Servicio de Impresión Libro de la Constitución y Folletos de Código de Ética para la Honorable Cámara de Senadores".

Fecha: 17 de mayo de 2023.-

De la totalidad de los antecedentes arrimados correspondientes al llamado para Servicio de Impresión Libro de la Constitución y Folletos de Código de Ética para la Honorable Cámara de Senadores", se procede a realizar el presente dictamen.

Antecedentes:

1. Visto bueno de la solicitud de autorización para el llamado para "Servicio de Impresión Libro de la Constitución y Folletos de Código de Ética para la Honorable Cámara de Senadores".

2. **Precios de oferentes:**
   1. FRIGON S.A., Industria Gráfica
   2. ETIGRAF S.R.L., Soluciones Gráficas Completas.
   3. PRO COLOR, Imprenta Digital.

Marco Legal:

Ley Nº 2051/2003

Que, el **Artículo Nº 15 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** establece lo siguiente, **"ESTIMACIÓN DE COSTO":** *"...Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios..."*

Decreto Nº 2992/2019

Que, el **Artículo 15 del Decreto 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007",** establece lo siguiente: **ESTIMACION DE COSTO:** *"...La estimación del costo de las operaciones, que se realice con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios, se realizará conforme con los criterios establecidos en la Ley y las reglamentaciones administrativas que sean emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)*

Resolución Nº 1890/2020

Que, **la Resolución Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03",** en su Anexo "Guía para la elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas" menciona los: "... ***Métodos para la Elaboración de Precios Referenciales".***

Abg. Ma. Candela Fernández Bogado
Asesora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

Hechos:

Para la obtención de los precios referenciales se procedió a **la verificación:**

a.) Precios de potenciales oferentes: solicitud de presupuestos a las empresas dedicadas a la provisión de los bienes solicitados;

1. FRIGON S.A., Industria Gráfica
2. ETIGRAF S.R.L., Soluciones Gráficas Completas.
3. PRO COLOR, Imprenta Digital.

A fin de la realización del análisis de los precios referenciales, el criterio por el cual ha optado esta UOC en cuanto al ***Método de Elaboración de Precios Referenciales*** es el señalado en la **Guía para la Elaboración de Precios Referenciales emanada de la DNCP por Resolución Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03**", consistente en:

1. ***(opción 4 del método de elaboración),*** *solicitud de presupuestos a las empresas dedicadas a la provisión de los bienes solicitados;* ***FRIGON S.A., Industria Gráficas, ETIGRAF S.R.L., Soluciones Gráficas Completas, PRO COLOR, Imprenta Digital****, para el análisis de precios referenciales se ha utilizado el criterio de promediar.*

No fue posible la utilización de la: **(opción 1 del método de elaboración)** *Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet,* **(opción 2 del método de elaboración)** *precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos.*, **(opción 3 método de elaboración)** *precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades,* no se han encontrado antecedentes que pudieran ser necesarios para satisfacer los requerimientos del servicio solicitado, debido a la particular situación de la contratación, no pudiendo utilizarse para la combinación dichas opciones que se mencionan entre los Métodos para la Elaboración de Precios Referenciales.

De esta forma ***se busca dar cumplimento a los Principios de Economía y Eficiencia*** que debe reglar todo actuar en la Administración Pública, como **así también el criterio de Razonabilidad y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria** como lo menciona la **Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** y el **Decreto Reglamentario Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".**

Es mi dictamen, salvo mejor parecer fundado en derecho.

Abg. Ma. Candela Fernández Bogado
Asesora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores